



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUMINICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
FIJACIÓN EN LISTA

CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/ EJECUTANTE	DEMANDADO/ EJECUTADO / CAUSANTE	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
Ejecutivo	732834089002020-00131-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Astrid María Cuartas Agudelo	Liquidación crédito	1 DÍA	21/06/2022	3 DÍAS	22/06/2022 8:00 A.M	24/06/2022 5:00 PM
Ejecutivo	732834089002021-00041-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Rigoberto Martínez Giraldo	Liquidación crédito	1 DÍA	21/06/2022	3 DÍAS	22/06/2022 8:00 A.M	24/06/2022 5:00 PM
Ejecutivo	732834089002021-0006100	Banco Agrario de Colombia S.A.	Willinton Sánchez Zabala	Liquidación crédito	1 DÍA	21/06/2022	3 DÍAS	22/06/2022 8:00 A.M	24/06/2022 5:00 PM
Ejecutivo	732834089002021-0015900	Banco Agrario de Colombia S.A.	Cesar Hervey Sánchez Quintana	Liquidación crédito	1 DÍA	21/06/2022	3 DÍAS	22/06/2022 8:00 A.M	24/06/2022 5:00 PM

Fresno, Tolima, para notificar legalmente a las partes, se fija el presente TRASLADO en la página web de la rama judicial por el término legal de un (1) día, hoy veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022) siendo las 08:00 am.

NATHALIA ZULUAGA BOTERO¹
Secretaria

¹ Artículo 2 inciso segundo Decreto Legislativo 806 de 2020. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.